Año XXX — GRANADA Viernes 30 de Septiembre de 1910 — Núm. 8247

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

| SUSCRIPCIONES | Un mes | Tres meses | Seis meses | Un año |
|---|---|---|---|---|
| Granada ..... Ptas. | 1'50 | 4'50 | 9'00 | 18'00 |
| Provincias ..... » | 1'75 | 5'00 | 10'00 | 20'00 |
| Extranjero ..... » | 3'50 | 10'00 | 20'00 | 40'00 |

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37.

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

| INSERCIONES | 1.ª plana | 2.ª plana | 3.ª plana | 4.ª plana |
|---|---|---|---|---|
| Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8 | 2 p. | 1 p. | 0'50 p. | 0'15 p. |
| Mortuorios y reclamos, línea. | 10 p. | 5 p. | 2'00 p. | 0'30 p. |
| Comunicados, línea . . . . | 100 p. | 75 p. | 2 á 50 | 0'20 p. |


## Acción legislativa

Dentro de pocos días volverán las Cortes á reanudar sus tareas legislativas, de las que la anterior etapa fué solamente preparatoria y escasamente fecunda por las circunstancias apremiantes de acceder á las vacaciones del estío, de que por ahora no saben aún prescindir nuestros diputados, más rendidos á una costumbre que á una necesidad.

En el anterior breve período apenas si tuvo tiempo el Gobierno más que para esbozar su programa, indicar el punto cardinal de la orientación democrática, demarcar con las líneas más principales el rumbo de un radicalismo gubernamental, pero sin que pudiese desenvolver legislativamente ninguno de los proyectos esenciales, que han de fijar el criterio definitivo del programa canalegista.

Precisábase, además, que los consejeros no llegasen á las Cámaras á improvisar, que es uno de los principales defectos de los habituales en los ministros, sino que hiciesen una labor proparatoria, que fuese garantía de acierto y de éxito. Y á ese trabajo han consagrado los consejeros del rey los tres meses que dura el interregno parlamentario, especializando los asuntos de sus respectivos departamentos y coadyuvando á la confección de los presupuestos, base principal de toda obra gubernamental, toda vez que se trata de la ley que ha de regular toda la energía y medir la fuerza contributiva del país, y en la que se encierran los más interesantes problemas de la economía nacional, que los ciudadanos estiman preferentemente á toda acción política.

En este punto ha de converger la atención de todos los españoles, para vigilar la acción del Gobierno en materias rentísticas, y observar la orientación que se fije á la Hacienda pública, encarrilada desde la pérdida de las colonias por derroteros prudentes, que acaso no permiten amplios desenvolvimientos, pero cuya acción de parsimonia no es conveniente vulnerar, porque las aventuras constituyen siempre un peligro.

Pero aparte esta cuestión, la más ardua y difícil para todo Gobierno, lleva éste á las Cortes—aparte la cuestión religiosa—un hondo problema social, el que ha marginado las huelgas de los mineros, cuya solución es compromiso de honor y fué base de la satisfactoria solución del paro de Bilbao, que afecta á millares de hombres, sujetos en su obra protectora á la incertidumbre de unas costumbres, propicias á interpretaciones varias, y á los que no puede dejarse por más tiempo á merced del azar.

La carencia de una legislación adecuada de un derecho minero, fué la causa productora del conflicto que durante mas de dos meses tuvo pendiente la atención nacional, y así como está regulada, con más ó menos imperfección, la propiedad minera y sus servidumbres, relaciones de colindantes, etc., es justo que se determinen también los derechos y los deberes de quienes ponen sus esfuerzos físicos para beneficiarlas, fijando la esencia de los contratos, ya que la costumbre no tiene la suficiente fuerza para sujetar á los contratantes.

En verdad que la cuestión es difícil, como todas aquellas en que luchan intereses encontrados y predominan prejuicios de clase, y el criterio que presida á la redacción de la nueva ley ha de marchar equidistante de unos y otros contendientes, porque la inclinación á uno y otro lado puede ocasionar lesión en el [illegible], pero hay que contar con [illegible]cia científica del Insti[illegible] Sociales, que lleva [illegible] moral de la con[illegible] con la que en [illegible] demostrado el [illegible] gracias á la [illegible]llos y difi[illegible] decirse [illegible]mplia ofrece á las Cortes, para que éstas actúen.

CRONIQUILLA

## LOS VIDRIOS ROTOS

Tan feo se va poniendo, de día en día, el oficio de señorito, que va á ser cosa de pensar muy en serio, la conveniencia de sustituir la americana por la blusa, el pantalón con raya por el de pana, las botitas por la alpargata y el hongo por la gorra ó baina.

La clase media no puede ya con la carga. Sin los recursos de los aristócratas, se les exige pechera limpia, cierta pulcritud en la indumentaria y una paciencia extraordinaria para soportar los desplantes de los de arriba y las impertinencias de las de abajo.

Así no es posible seguir. Hay que optar entre gigante ó pigmeo. Las medias tintas como las clases medias no pueden subsistir. Estudiando atentamente los procedimientos que corren por ahí para sustituir los ingresos que proporcionan al Estado y á los municipios el impuesto de consumos, se advierte que en todos ellos, la llamada á pagar los vidrios rotos es la infeliz y desdichada clase media. Para ella será la mayor parte de la pesadumbre de los impuestos en ciernes, de las gabelas en estudio, de los gravámenes en proyecto.

Los descuentos, mermas, supresiones, reducciones y demás socaliñas que hoy gravitan sobre la clase media representan, por término medio, un diez por ciento de sus ingresos. Si el de consumos se suprime, ese tanto por ciento se podrá elevar hasta el veinte, y como veinte, más diez, son treinta, va á resultar que el señorito pobre, encarnación viva y efectiva de la clase media intelectual, tendrá que soportar la merma de una tercera parte de sus haberes ó emolumentos para resarcir al Estado y á los municipios de los ingresos que les arrebatará la supresión de consumos.

El porvenir se presenta cada vez más oscuro para los pobres de levita; los ricos, podrán con la carga de los nuevos impuestos; los pobres por pobres se verán libres de esa pesadumbre; el señoritín de la clase media, de manos limpias, obrero burocrático, intelectual distinguido, que gana poco y trabaja mucho, será, vamos al decir, el burro de carga en las nuevas orientaciones sociales.

Para eso se ha redimido la humanidad, para eso se hundieron los feudalismos medioevales, para eso ha brillado el sol del derecho y de la justicia... para martirizar á la clase media, famélica, decrépita, atropellada y huérfana de todo amparo.—X.

CUENTO

## ALMA GRANDE

I

La esposa se moría...

El hombre que había vivido en santa unión con ella, el honrado Astierza, acompañado de sus hijos del alma, Carlos y Fernando, la veía entre la vida y la muerte, en una agonía lenta, terrible.

Era aquella una familia unida en estrecho lazo. El padre íntegro comerciante; los hijos, trabajadores asiduos á la labor cotidiana... Un interior modelo, un hogar sin mancha.

Teodora expiraba. Pidió confesar.

—Pero antes...—dijo—¡antes de que venga el sacerdote tengo que decirte algo á ti solo!

Salieron los hijos. ¡Oh, qué revelación tan espantosa, y qué descargo de conciencia tan horrible!

Teodora iba á destruir en un instante la felicidad íntima de 30 años .. Uno de mis hijos... uno de nuestros hijos... es «mío», ¡sólo mío!

Astierza se olvidó de la muerte que revoloteaba en torno del lecho...

—¿Cuál? ¿Qué dices? Yo, que los quiero á los dos con toda mi alma.. ¿he vivido engañado?

—¡Sí!

—¿Cuál es? ¿Es Carlos? ¿Es Fernando? ¡Habla, habla!

—El doctor tiene las pruebas...

—¡Las pruebas! Luego, hace por lo menos veinticinco años que...

—¡Sí!

—¡Ah! No, no morirás sin decírmelo... ¡Habla, infame!

La moribunda hizo un esfuerzo para incorporarse; abrió desmesuradamente los ojos; su cabeza cayó sobre la almohada... Estaba muerta.

II

El viudo tuvo bastante serenidad de espíritu para dominarse, ver llorar á sus hijos, es decir, á «uno», porque el otro, el que no sabía de quién era hijo, lo tenía allí delante de él, llorando á la madre adorada. ¡Qué novenario!

—¿Qué pasa aquí?—se preguntaron.

El honrado comerciante no durmió en aquellos nueve días.

¡Pensar que uno de aquellos dos seres á quienes había amado por igual no era suyo!

¿Y cómo debía romper delante de ellos tan tremento secreto?

—El doctor tiene las pruebas,—había dicho la moribunda.

El doctor Monteleón era amigo íntimo de la casa, el que había conocido niña á la mujer que acababa de morir delirando sin falta. Astierza le hizo venir de Valencia, donde accidentalmente estaba, y tuvo con él una de esas conferencias que hacen época de la vida. No fué secreta, aunque ellos lo creyeran al comenzarla. Los hijos habían observado durante el novenario el estado de alma de padre. Le había oído soñar á voces y le habían despertado para consolarle, había observado que les miraba á los dos con recelo.

Y cuando vieron llegar al doctor y encerrarse con el padre, escucharon la conversación... ¡y lo oyeron todo, todo, todo!

¡Oh, qué horrible tarde!

—Sí, las pruebas las tengo, están en este sobre. Teodora me las confió... Hace veintitantos años que se consumó el delito... Tú veras, tú verás lo que haces... Tienes dos hijos amantísimos.

—¡Uno!

—¡Dos! Vas á saber ahora, porque te voy á entregar este sobre, quién es el legítimo y quién el ajeno... Piénsalo bien; los dos te quieren lo mismo; los dos son honrados, virtuosos, respetables á su edad por sus grandes méritos...

—¡Dame eso!

En aquel momento Carlos y Fernando abrieron resueltamente la puerta, detrás de la cual oían, y se presentaron ante los dos amigos.

—¡Padre! ¡Si soy «yo», exclamó Carlos, no me maldigas; no me abandones; que no quiero más padre que tú, ni más cariño que el tuyo!

—¡Padre! ¡Si soy «yo», gritó Fernando, no me recuerdes faltas de una madre adorada, que sólo lo ha confesado en el momento de morir... y quiero ser siempre hijo tuyo!

—Ya lo ves, dijo el doctor sacando un voluminoso sobre del bolsillo... Ahora haz lo que quieras.

Arrojó el sobre encima de la mesa y se cruzó de brazos. Los dos jóvenes se arrodillaron delante del infeliz padre como lo hubieran hecho delante de Dios.

Y en aquel momento de imponente silencio, sólo interrumpido por el chisporroteo de los troncos del fuego, sonaron tres campanadas en la iglesia vecina...

Astierza miró á derecha é izquierda; oyó el sollozar de los desgraciados .. levantó los ojos al cielo, cogió resueltamente el sobre y lo arrojó á la chimenea...

Y enseguida, abriendo los brazos en cruz, gritó:

—Míos, míos los dos... ¡¡Venid, venid á mis brazos, hijos míos!!

EUSEBIO BLASCO.

## BASES DE DISCUSIÓN

Según telegramas de Tánger, los asuntos que el Mekri discutirá con el Gobierno español son los siguientes:

El Maghzen se niega á pagar un solo céntimo de indemnización por la campaña de Melilla; pero concedería, á título de zonas de influencia, algunas regiones, que se determinarían, en los alrededores de Ceuta y Melilla.

Si España persistiese en pedir indemnización, el Sultán sometería el caso al Tribunal de La Haya.

El Mekri confirmará la decisión de Muley Hafid de negar á las Sociedades españolas de electricidad y teléfonos de Tánger el monopolio que ha solicitado insistentemente por mediación del señor Merry del Val.

Finalmente, hará saber á España que el Sultán no reconocerá los poderes á la policía de los puestos creados por la Conferencia de Algeciras, y, por tanto, en Diciembre de 1911 tendrán que salir de Larache y Tetuán los oficiales españoles.

## LAS SUBSISTENCIAS

Las personas bien acomodadas, esto es, las que por razón de sus circunstancias económicas no tienen por qué preocuparse en el problema del diario vivir, ven con indiferencia ese mismo problema. Sucédeles lo que á cualquier estudiante cuando no da en el quid de un tema:

—No está en mi libro.

*Eso* del problema de las subsistencias, viene á ser para los egoistas, una cinta cinematográfica, compuesta por artistas hábiles, para distraer al público.

Pero la clase pobre, que apenas con el modesto jarnal que cobra, puede atender á las más perentorias necesidades de la vida, encuentra el problema sin resolver, porque los precios exorbitantes de los artículos de consumo, le impiden que concurra á su alimentación, siquiera esa alimentación se limite á una cantidad de *cosas* exentas de condiciones de nutrición.

No hablaremos del pan, base de todo alimento, fabricado en lo general con harinas endebles y á precio alto con relación á su peso.

No señalaremos el aceite que se expende al público en malas condiciones de calidad y á tipos que obligan á desistir de comprarle.

No diremos nada de la carne, mala, cara y sisada.

Ni del pescado, que habiendo sido antes la comida casi única del pobre, tampoco lo es ya, porque se ha elevado su valor.

Y sumado todo esto, ocúrrasenos preguntar,

¿Cómo vive el pobre? ¿Cómo se alimenta? ¿Cómo con el jornal ínfimo del obrero, que no siempre trabaja, puede atender á las necesidades suyas y de su familia, y pagar además, habitación, alumbrado y cubrir su cuerpo, aun cuando sea de miserables andrajos?

Aparte la razón de humanidad y de justicia que inspiran estos renglones, los profesores en la ciencia de curar y los que en la higiene pública se ocupan, han señalado, han determinado la existencia de enfermedades que reconocen como base principal la base de alimentación.

El censo de mortalidad asusta, y es de ver los partes facultativos de defunción, debidos en realidad á la escasez de alimentación, generatriz de la anemia y la consunción.

En esto ¿quién se ocupa?

Sin embargo es el primero de los problemas.

Es hora de que se acuda á remediar las necesidades de los que sufren Es hora de que se deje de quemar incienso y mirra en el turíbulo del rico y se visite la casa del pobre, procurando «darle de comer barato».

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Los que el Sr. Cobián tiene presentados á las Cortes son los siguientes:

Presupuestos generales del Estado; reforma en la contribución territorial; idem en la industrial y de utilidades; impuesto sobre transportes; impuesto de minas; derechos reales por sucesiones; impuesto sobre los azúcares; impuesto de Consumos y formación de las Haciendas municipales; cédulas personales, y azogues de Almadén.

Los proyectos que ha ultimado y que fueron aprobados en el último Consejo de ministros son:

Unificación de la ley de Empleados, que presentará á las Cortes el jefe del Gobierno; administración y contabilidad del Estado; servicios de la Deuda pública; id. de la Caja de Depósitos; Clases pasivas; empréstito de 1 500 millones de pesetas, y depósitos indistintos.

Y todavía prepara otros proyectos, entre ellos el de reforma de la ley del Banco de España. En éste desea el ministro iniciar el método para resolver la cuestión monetaria, acercándose á los procedimientos que han empleado los países de la Unión latina.

### El empréstito

La distribución acordada por el Consejo de Ministros de anteayer ha sido:

Para Fomento, 740 millones; para Instrucción pública, 100; para el ramo de Comunicaciones (Gobernación). 40; y para Prisiones (Gracia y Justicia), 22.

Queda un remanente de 97 millones, reservando para recoger obligaciones del Tesoro.

El proyecto tiene un artículo por el que se entenderá que el resto de crédito anual destinado á una obra no caduca, sino que pasa á otra anualidad.

Como la autorización que se pide es para obtener y emplear 150 millones en cada uno de diez años, lo que no se haya negociado en uno podrá agregarse á la cifra del siguiente.

### Administración y contabilidad

Este es uno de los proyectos más importantes de los que presenta el Sr. Cobián.

Restablece la mayoría de los preceptos de la ley de Contabilidad de 1870, adicionando el sentido jurídico de la ley del Sr. Gamazo de 5 de Agosto de 1893 y aplicando disposiciones del Código civil.

Trata en primer término de las prescripciones de créditos contra el Estado. Esta prescripción en nada se refiere á los depósitos, que, por su naturaleza jurídica distinta, están comprendidos en otro proyecto de ley y no se consideran materia prescribible, sino que se les declara bienes mostrencos cuando se hallan en determinadas condiciones.

La prescripción de créditos se mantiene en los plazos que determina la ley de Contabilidad, y añade los siguientes:

1.° Prescribirán los intereses de la deuda á los cinco años de no haber sido cobrados.

2.° Idem las deudas no reembolsables, á los treinta años de no haber sido reclamadas.

Esta última prescripción es tan amplia que alcanza á todo, incluso al derecho de las personas jurídicas.

Otra parte del proyecto es una compilación de las disposiciones sobre contratación de servicios y obras públicas.

Luego trata de los suplementos de crédito, créditos extraordinarios y anticipaciones.

Reforma el precepto de la ley del señor Urzáiz que señalaba exclusivamente cuatro casos en los cuales podía el Gobierno conceder crédito extraordinario estando cerradas las Cortes, y que eran: para guerra, orden público, epidemias ó roturas de cables.

El ministro de Hacienda entiende que hay otros casos de verdadera urgencia para la concesión de estos créditos, y para ellos establece la misma tramitación, que consiste en autorizarlo por Real decreto, previos informes de la Intervención general y del Consejo de Estado, y dando luego cuenta á las Cortes.

Respecto á las autorizaciones, estima el Sr. Cobián que actualmente están vigentes, pero como propone una mayor amplitud para los suplementos de crédito cuando son deficientes los del presupuesto y para los créditos extraordinarios por servicios no comprendidos en el mismo presupuesto, suprime las anticipaciones y ratifica la prohibición de las transferencias de crédito.

La última parte del proyecto trata de los servicios de Ordenación de pagos y de Intervención.

Preceptúa que con el mayor rigor se exija el reembolso de las cantidades libradas á justificar si no se ha probado debidamente su inversión en el plazo de tres meses. Se propone el ministro hacer más efectiva la responsabilidad de los funcionarios de Ordenación para los casos de mala aplicación ó extralimitación en los créditos presupuestos. Y se pide autorización para formar el Cuerpo de Contabilidad, del que sólo existen ahora los tenedores de libros que ganaron plaza por oposición.

## PEREGRINO

Yo soy un peregrino,
que cruzo por la vida
llevando entre los labios
los versos de un cantar;
que aun lloro las visiones
de una ilusión perdida,
que naufragó en las aguas
de este mundano mar.

Yo voy buscando ansioso,
amores de mujeres
y á todas les ofrezco
las flores de mi amor;
las flores se marchitan,
y quedan mis quereres,
trocadas por el hado
en llanto de dolor.

Yo miro á las hermosas
y arranco de mi lira
á impulsos de mis ánsias
su más sentido son.
Ellas pasan alegres,
y si alguna me mira,
no escucha las estrofas
de mi bella canción.

Y así, voy caminando
sin rumbo y sin estrella
por la senda sin flores
que me trazó la suerte;
al azul la mirada,
cantando mi querella
y esperando la fría
caricia de la muerte.

Yo soy un peregrino,
que cruzo por la vida
hallando en mi sendero
la negra flor del mal,
y ocultando á las gentes
la grande roja herida,
llevando entre los labios
besos de un madrigal.

F. MARTINEZ CORBALAN

## En el Cerro

Los preludios del día de San Miguel no podían ser peores.

Chaparrones á ratos; constantemente, un viento caliginoso que agobiaba. Las orquestas de guitarras y bandurrias no cesaban de dar serenatas; en los domicilios, las muchachas se acicalaban, abriendo á cada instante los balcones, consultando al cielo. Era inevitable el dilema: nublado, ó lloviendo.

Pero buena parte del pueblo granadino, no dejaría de subir al Cerro aunque llovieran chuzos de punta. Y subió.

Con las primeras luces matinales, veíanse ascender por las empinadas cuestas interminables cordones de gente, predominando el elemento femenino, muy emperejiladas las muchachas y con lluvia de flores en los cabellos.

El día se mantuvo huraño y caluroso en demasía; y si bien los romeros se libraron del agua, en cambio el viento huracanado les molestó grandemente; sin que ello fuera obstáculo para que visitaran la ermita del glorioso Arcángel, consumieran *repañi* en las cantinas, comieran chumbos y regresaran con sendos pañolones de acerolas, erizos y bollos de aceite.

El aire, en las alturas era huracán; el bello sexo echaba de menos las faldas *trabas*, que aunque horrorosas, allí hubieran sido muy útiles; ellos, los mozos que siempre van como la soga tras el caldero, se ataban un cabo del cordón del sombrero á un ojal, y los que no guardaban esta precaución, corrían tras sus *tapaderas* hasta la Calderería Vieja.

Las lonas de puestecillos y cantinas se inflaban como velas de barcos, poniendo en grave apuro á los industriales y en riesgo las mercancías.

Por la tarde, soldados y chiquillería reforzaron el contingente de romeros; y así transcurrió el día de San Miguel, llegando la noche sin que por fortuna se hubiera registrado ningún hecho sangriento.

## DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Ayer dieron principio en el Instituto de segunda enseñanza los ejercicios de grado para Bachilleres; los alumnos que no lo hayan solicitado pueden hacerlo cuanto antes.

—La Junta de esta provincia ha remitido á la central la suma de 4 321 pesetas 56 céntimos, para pago de haberes pasivos al magisterio.

—Ha fallecido la maestra de la escuela de niñas de Canales (Güejar Sierra), doña María Francisca Muñoz García.

—Habiendo cesado D. Ramón García Tarifa en el cargo de habilitado de los maestros del partido de Guadix, el Gobernador ha convocado para el día 9 de Octubre próximo para elección de nuevo habilitado.

—Habiendo solicitado D. Ramón García Tarifa la devolución de la fianza que tiene constituida para desempeñar el cargo de habilitado de los maestros de las escuelas públicas del partido de Guadix, en que ha cesado por renuncia, pueden presentarse ante esta Junta de Instrucción pública las reclamaciones que estimen procedentes contra la gestión del referido habilitado, dentro del plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

## Granada al día

**Niño arrollado por un carro.**—En el Hospital de San Juan de Dios fué curado ayer por el médico de guardia D. José Sequera, el niño de tres años Francisco Callejas, habitante calle de las Escuelas, 1 y 3, de contusiones graves en todo el cuerpo, que le fueron ocasionadas por un carro que lo atropelló en dicha calle.

Del suceso conoce el juez de instrucción del Sagrario.

**Asamblea provincial.**—Para mañana, primero de Octubre, tiene el Gobernador civil, Sr. Tenorio, convocada á la Diputación para celebrar las sesiones del segundo período semestral.

**Accidente del trabajo**.—Ayer, á las tres de la tarde, trabajando en la estación férrea del Sur de España, en la descarga de un vagón el obrero Antonio Cobo Ruiz, de 23 años, habitante en la calle de Damasqueros, 14, se ocasionó heridas de pronóstico reservado en la mano derecha, de las que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios por el médico de guardia, D. José Sequera.

**Vista suspendida**.—La vista de la causa instruida contra el ex juez municipal de Cúllar Baza, D. José Martínez Martínez, que estaba señalada para el día de ayer, se suspendió por ocupaciones de la Sala.

Se ignora cuando se hará el nuevo.

Es creencia general que ésta causa será sobreseída, esperándolo así la opinión de la integridad del Tribunal, pues la acusación de que se trata, sobre no tener realmente importancia, está fundada y tiene su origen en el apasionamiento político que tan altos vuelos toma en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Bajo la presidencia del Sr. Castillo Valdivia celebrará hoy sesión la Comisión provincial.

Existiendo en el Ayuntamiento de Dúrcal vacantes de concejales que ascienden á más de la tercera parte, el Gobernador civil, Sr. Tenorio, ha convocado á elección parcial en dicho pueblo para el día 16 de Octubre próximo, teniendo lugar la proclamación de candidatos el domingo 9, anterior al señalado para las elecciones.

El escrutinio general se verificará el jueves 20, y la posesión y la constitución del nuevo Ayuntamiento tendrá lugar el día 3 de Noviembre siguiente.

Por escándalo y embriaguez fueron ayer puestos en el arresto por la policía, Carmen Megías Cuadros y Francisco Ballesteros Fernández.

**Fiestas en Iznalloz**.—En los días 8, 9 y 10 del mes de Octubre próximo, tendrán lugar en dicho pueblo grandes fiestas en honor de Nuestra Señora de los Remedios.

El Ayuntamiento y Comisión de Fiestas, asesorados por el abogado y jefe político D. Manuel Martín Abril, han confeccionado un programa, que ha sido del agrado de aquel vecindario.

Habrá función religiosa, en la que hará el panegírico de la Virgen el elocuente orador sagrado, Magistral de Guadix, don José Domínguez.

Además, habrá veladas, música en los paseos y plazas públicas, cucañas, rifa de beneficencia, elevación de globos y fantoches, bailes en las principales casas de la población y en el Ayuntamiento. El último día, ó sea el 10, tendrá lugar, por la tarde, la tradicional fiesta de moros y cristianos.

Dados el nombre y la fama que tienen dichas fiestas, sabemos que muchas familias de los pueblos limítrofes y de Granada que concurrirán á ellas.

**Servicios de la guardia civil.**—La de Pitres ha detenido á las vecinas de Busquistar, Caridad Salas Castilla y María Fernández Salas, autoras del hurto de una puerta de madera, á la sociedad minera *Franceva Escheider*.

—La de Sorvilán ha denunciado á los Tribunales al vecino de Alcazar, Juan Díaz Rodríguez, por cortar arbolado de las propiedades de D. Patricio González.

—La de Huétor Santillán comunica que al vecino de Alfacar, José Sánchez Raya, se le ha extraviado una caballería menor, de la puerta de su domicilio donde la dejó

—La de Loja ha denunciado á los vecinos de dicha ciudad, Francisco Gómez Párraga y Brígido Rojano Guerrero, por introducir ganado cabrío á pastar en propiedad particular.

—La de Alquife ha detenido al vecino de Lanteira Ramón Rodríguez (a) *Dugo*, autor del hurto de dos borregos á su convecino Ramón Ruiz Baena, los cuales les fueron ocupados una vez sacrificados.

**Guardia detenido**.—Los guardias de Seguridad Vidal García, Manuel Vargas, Fructuoso Alaguero y Ramón Fuentes, detuvieron anoche en la calle de Quirós al municipal número 2 de la sección montada Gaspar García Medina, que en completo estado de embriaguez amenazó con un revólver á dos mujeres que se hallaban en dicha calle.

**Un accidente**.—Anoche, á las diez, una mujer vestida de negro, que marchaba por la calle llamada Arco de las Cucharas, cayó contra la puerta de hierro de un establecimiento.

El sereno del distrito avisó á la Casa de Socorro, y en una camilla fué trasladada á este establecimiento, donde quedó encamada después que le fué suministrado un antiespasmódico.

En los días 5 y 7 de Noviembre próximo tendrá lugar ante las alcaldías de La Peza, Lentegí, Iznalloz, Cúllar Baza y Albuñuelas la subasta para la venta del aprovechamiento forestal de savia y espartos de sus montes públicos, respectivamente.

Y el día 3 de Octubre venidero tendrá lugar en la de Atarfe la subasta del aprovechamiento de piedra de Sierra Elvira.

Don José María Aguilar, administrador de Rentas arrendadas de esta Delegación de Hacienda, ha sido trasladado á la de Málaga, y para su vacante se nombra á D José Muñoz Piedra-Castilla, que sirve en la referida de Málaga.

**Los republicanos**.—Habiendo sido autorizados por la Secretaría Nacional del partido republicano radical, el centro Juventud republicana radical del distrito del Sagrario para la organización de dicho partido en esta capital, se recuerda á todos los correligionarios, que pueden pasar por dicho Centro, sito en la calle Horno de Marina, número 4, á inscribirse en el censo y á recoger la oportuna tarjeta política, todos los días de nueve á doce de la noche.

La palidez es signo poco agradable, pero no se alarmen los que la padezcan, porque vuelve al rostro el color natural, un solo frasco del *Elixir Callol* que se vende en la Farmrcia Gran Vía, 13.

**Detenidos**.—La guardia municipal ingresó ayer en el arresto á José Barnedo Caba (.) *el Hijo de la Chavico de vino*, y á José Nieve Noguera, por escandalizar y blasfemar en la vía pública. Este último es individuo de malos antecedentes.

**Senador**.—Para asistir como delegado de España al Congreso de la Alimentación, ha salido para Bruselas el senador por nuestra Universidad, excelentísimo señor D. José Rodríguez Carracido.

**Casa de Socorro**.—Curados ayer:

Pedro García, de 50 años, de una herida por mordedura de perro en la pierna izquierda.

Luis Ruiz, con esguince de la articulación tibio tarsiana del pie izquierdo.

José Moleón, de 11 años, de mordedura de perro en la pierna derecha.

Francisco Robles, de 16 años, de una herida incisa en la cara palmar del dedo medio de la mano derecha.

Juan Sánchez, de 13 años, de mordedura de perro en el antebrazo derecho.

Josefa Jiménez, de 53 años, con una aguja clavada en la cara palmar de la mano izquierda.

Antonio Martínez, de 15 años, de una herida por mordedura de perro en la mano derecha.

Manuel Pla, de 25 años, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Eduardo Martínez, de 18 años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

José López, de 7 años, de una herida contusa en la frente.

Sebastián Rodríguez, de 32 años, de una contusión en el brazo izquierdo.

Dolores González, de 45 años, de una herida contusa en la mano derecha.

**Registro civil**.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones: Ramona Alcalá Burgos. Nacimientos, dos.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: Francisco Robles Sánchez, María García Martín y Antonio Gómez Gallegos, adultos, y Francisco Pérez Castro, párvulo. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Campillo.—Defunciones: Doña María de los Dolores Alfaro y González, doña Severiana Pavón y Cáceres y Rosario López Expósito, párvula. Nacimientos, uno.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Viajeros**.—Ayer marchó á Cúllar Baza, después de una breve estancia en esta capital, el exjuez municipal de aquel pueblo D José Martínez Martínez.

—Han venido de Motril, D Juan García, D. Silverio J. Fernández, D. Miguel Montero, D Mariano Cuesta y D. Alberto Calahorra.

—Han marchado á dicha ciudad, don Manuel Ortega, D. Francisco Díaz, don José Alamo, D. José Villatoro, D. Ramón Osorio y D. Antonio Vizcaíno.

—Para Lanjarón, D. Antonio Callejón, D. José Bías, D. Juan Toledo, don Ildefonso Bueno y D. Juan Díaz.

—Para Orgiva, D. Juan García de la Torre, D. Rafael Ramírez, D. Teodoro Domínguez, D. Antonio Pedraza y don Serafín Torres.

—En los hoteles se hospedaron ayer:

*Hotel Navío*.—D. Manuel Martín, don José Soriano y señora, D. José Villodres, don Francisco Moreno é hijo, D. José Vázquez, D. Miguel Moyano, D. José María Guerrero y amigo, D. José Rosales é hijo, D Fernando García y amigo, don Victoriano Díaz, D. Joaquín Fajardo y D. Eduardo Cazorla.

*Hotel Victoria*.—D. Adolfo Weinbergt, D. José Campaniros, D. Sebastián Izquierdo y D. José María Urquillo.

*Hotel Suizo*.—Doña R sa López é hija y D Domingo Fernández.

*Hotel Alameda*.—D. Benerio Polanco.

*Hotel Oriente*.—Dr. Ernst Kugel y don Juan Coll Sellarès.

**Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.**—Jefe de día, D. Juan Morales Venereso, teniente coronel de Vitoria.—Imaginaria, D. Arturo Nario Guillermety, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Federico Velasco é Irneld, cuarto capitán de Vitoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Una sabia estadística ha venido á demostrar que el mayor número de enfermos curados de calenturas, consiguieron su curación con el Contra-Calenturas Fernández Izquierdo, que se vende en la *Farmacia Gran Vía, 13*.

Es verdaderamente milagrosa, la rapidez con que cura el dolor de muelas el *Anticaries Luque*, que se facilita por una peseta en la *Farmacia Gran Vía, 13*.

Los callos, que empiezan á molestar en este tiempo, se curan en 48 horas con el *Callicida Pizá*, que vale una peseta en la *Farmacia Gran Vía, 13*.

# ECOS DE SOCIEDAD

Hoy sale para Madrid, en unión de su hijo mayor, con objeto de ingresarle en un colegio de la corte, el diputado provincial D. Joaquín López Atienza.

—Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el expresidente de esta Diputación provincial D. Miguel Aguilera Moreno, recibió muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

El Sr. Aguilera Moreno y su distinguida señora obsequiaron á las numerosas personas que estuvieron á felicitarles, con un delicado lunch.

—Anoche llegó en el correo el capitán guarda-almacén de la Fábrica de Pólvora del Fargue, D. Luis Rodríguez, acompañado de su familia.

—Se encuentra en Granada el abogado de Iznalloz y jefe de los liberales de dicho pueblo, D. Manuel Martín Abril.

—Han regresado á Granada, los diputados provinciales D. Antonio Moreno Pérez y el señor marqués de Loja.

# PARA EL CENSO DE POBLACION

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden:

«En virtud de lo que dispone el artículo 1.° de la ley de 3 de Abril de 1900, debe llevarse á efecto el 31 de Diciembre de este año el censo general de los habitantes de España y sus posesiones; y habiendo de auxiliar á la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, á quien dicha ley encarga la ejecución de dicho censo, Juntas municipales que se han constituído ya en todos los Ayuntamientos, por virtud de la Real orden de 27 de Julio último é Instrucción de igual fecha, para formar la estadística de viviendas como trabajo preparatorio del expresado censo, con el fin de que las expresadas Juntas municipales del censo de población dispongan de los fondos necesarios para hacer frente á los trabajos que se les encomiende en la Instrucción que al efecto se publicará oportunamente.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por el Ministerio del digno cargo de V. E. se den las órdenes oportunas á los alcaldes y Ayuntamientos de la Nación para que consignen en los respectivos presupuestos correspondientes al próximo año 1911 las cantidades necesarias para los trabajos del censo de población que deben ejecutar las mencionadas Juntas municipales, pudiendo servir de base para calcular la cantidad necesaria lo que se consignó con igual objeto para los gastos del vigente censo de población de 1900, con un aumento prudencial sobre dicha cantidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la población y el desarrollo de las respectivas localidades durante los diez últimos años.»

Los Ayuntamientos deberán tener en cuenta esta disposición al formar sus presupuestos próximos.

# VIDA JUDICIAL

## Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Almería: D Francisco Segura del Pino, D Antonio Andújar Díaz, con D.ª Carmen Usbarri Campos, sobre nulidad; abogados, Sres. Vida y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Donnet; secretario, Sr. Pardo

Pleito contencioso: el Ayuntamiento de Granada, con la Administración y don José M. Marín, sobre recurso de alzada; abogados, Sres. Enciso, Vílchez y Díaz Palomares; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Huéscar: Contra Angel Trigueros; por estafa; abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Pérez; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Campillo: Contra Manuel Alvarez, por estafa; abogado, Sr. Valencia; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Orgiva: Contra Antonio Cifuentes Arenas y otro, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Reyes, Alonso Acosta y Castañeda; procuradores, señores Cano, Romero y González Gómez; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado del Sagrario: Contra Francisco Mingorance de la Torre, por estafa; abogado, Sr. Castro; procurador, señor Pérez Vellido; secretario, Sr. Serra.

# Centros de contratación

**Alhóndiga de granos.**—Trigo: existencia anterior, 613 quintales métricos; entrada de ayer, 47; total, 660; vendidos, 74; quedan, 586 Precios: Trigo, de 27'27 á 28'40 quintal métrico. Cebada, de 22'72 á 24'24. Habas, de 20'17 á 21'05.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'00 á 12'50 pesetas.

**Matadero público.** — Carnización y precios de ayer:

22 reses mayores, con peso de 2795 kilos, de 1'83 á 1'92 pesetas cada uno; 123 borregos con peso de 1218 kilos, á 1'70; 10 cabrío, con peso de 90 kilos, á 1'80.

**Romana del pescado.**—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'40 pesetas kilo; sardinas, 0'42; bonitos, 0'70; boquerones, 1'29; almejas, 0'87.

# Billetes en circulación

Para demostrar lo difícil que es para todos aprender á distinguir los billetes buenos de los falsificados, publicamos á continuación una lista de las diferentes emisiones que están actualmente en circulación legal.

De 1 000 pesetas.—Marqués de la Ensenada, emisión de 1.° de Julio de 1884; Goya, 1.° de Octubre de 1886; Conde de Gabarrús, 1.° de Mayo de 1895; Alegoría, 15, de Julio de 1907.

De 5000 pesetas.—Conde de Floridablanca, emisión de 1.° de Julio de 1885; Goya, 1.° de Octubre de 1886; Alegoría, 1.° de Octubre de 1903 y 28 de Enero de 1907.

De 100 pesetas.—Mendizábal, emisión 1.° de Enero de 1884; Mon, 1.° de Julio de 1884; Goya, 1.° de Julio de 1889; Jovellanos, 24 de Julio de 1893 y 24 de Junio de 1898; Quevedo, 1.° de Mayo de 1900; Alegoría, 1.° de Julio de 1903 y 30 de Junio de 1906

De 50 pesetas.—Mendizábal, emisión de 1.° de Enero de 1884; Bravo Murillo, 1.° de Julio de 1884; Goya, 1.° de Octubre 1886 y 1.° de Junio de 1889; Jovellanos, 24 de Julio de 1893 y 2 de Enero de 1898; Quevedo, 25 de Noviembre de 1899; Velázquez, 20 de Noviembre de 1902; Echegaray, 18 de Marzo de 1905; Alegoría, 24 de Septiembre de 1906.

De 25 pesetas.—Santillán, emisión de 1.° de Julio de 1884; Goya, 1.° de Octubre de 1886 y 1.° de Junio de 1889; Jovellanos, 24 Julio de 1893; Quevedo, 17 de Mayo de 1899; Alegoría, 24 de Septiembre de 1906

Total, 32 emisiones.

# De interés para los olivareros

La *Prensa ROCA* y los molinos aceiteros que se construyen en la antigua y acreditada fundición de hierro de don Francisco Roca, han valido á este señor merecidas recompensas en cuantas exposiciones se cometieron á la admiración y reconocimiento de los más inteligentes, y muy provechosos resultados á los cosecheros de aceituna que cifran su porvenir en el mayor rendimiento de sus cosechas.

Como la industria aceitera adquiere más importancia cada día y la Casa Roca perfecciona sus prensas y sus molinos á medida que lo imponen los adelantos conocidos, todo el que trate de montar una fábrica de aceite ó reformar la que posea, debe recurrir á Roca, antes de consultar con ninguna otra casa.

## PARA LOS GREMIOS

# Síndicos y clasificadores

La Administración de Hacienda de esta provincia convoca á los gremios de la capital para que concurran á dicho centro en los días y horas que á continuación se expresan, á fin de que realicen el nombramiento de síndicos y clasificadores que han de formar los repartos de cuotas individuales de industrial para el próximo año de 1911.

Día 3 de Octubre.—Tejidos de hilo, seda, etc., á las 9 de la mañana. A las 9 1|2, mercería y paquetería. A las 10, ultramarinos. A las 10 1|2, tocinos y jamones. A las 11, comestibles. A las 12, cafés de 20 céntimos.

Día 4.—A las 9 de la mañana, vinos y aguardientes por menor. A las 10, calzado hecho. A las 10 1|2, tiendas de abacería. A las 11, posadas. A las 12, bodegones A las 12 1|2, venta de pan y bollos.

Día 5.—A las 9 de la mañana, cafés económicos. A las 9 1|2, carbonerías. A las 10, casas de huéspedes. A las 10 1|2, tablajeros. A las 11, tabernas fuera del casco. A las 12, tiendas de aceite y vinagre. A las 12 1|2, venta de sogas y cordeles.

Día 6.—A las 9 de la mañana, tiendas de muebles de pino. A las 9 1|2, venta de paja y cebada, A las 10, farmacias. A las 10 1|2, abogados. A las 11, procuradores. A las 11 1|2, sombrereros con obrador y tienda. A las 12, confiteros y pasteleros. A las 12 1|2, alpargateros.

Día 7.—A las 9, carpinteros. A las 9 1|2, barberos en portal. A las 10, cerrajeros. A las 10 1|2, sastres á la medida. A las 11, relojeros compositores. A las 11 1|2, zapateros á la medida.

# UN REY POETA

El nuevo Rey de Montenegro es poeta, y poeta de grandes alientos Nuestros lectores tienen ya noticia de su fortuna en el teatro.

Ahora publica un periódico parisien, el *Gil Blas*, la traducción de dos poesías del augusto escritor.

Una de ellas fué compuesta á la muerte de su tío Danilo, al cual mató traidoramente un emigrado llamado Teodoro Kaditz.

Traducido en nuestra prosa, el poema del Rey Nicolás dice así:

«El Príncipe Danilo, soñador y en calma, está sentado á la orilla del mar.

Deja errar su mirada por el horizonte inmenso y contempla el esplendor del sol poniente.

Esta visión impele su alma hacia el astro centelleante que lanza sus rayos de grana.

—De súbito eleva su voz al sol:

—Astro brillante, obra de Dios, que vuelve á él, dile los sufrimientos de mi pobre nación.

»Cuando, por su voluntad, la puerta de Oriente se abra esta mañana para ti, te saludarán muchos pueblos.

»De Oriente á Poniente, sus oraciones te siguen con alegría. Y, sin embargo, mi pobre patria gime, padece y llora con amargura.

»Desde que das la vuelta á la bóveda celeste, has visto las injusticias sin número que hieren á mi nación.

»No te compadeciste ante Dios de sus males ¡oh sol bien amado! ni hiciste que ese destino cruel cesara, ó se mitigara, por lo menos.

»¡Oh sol, yo te aborrezco!—dice amargamente el Príncipe Danilo en el instante preciso en que el astro se prepara á desaparecer en las sombras que se besan.

Pero el sol parece que aun espera. Sí, se detiene. El reproche del paria le pesa. Y, súbitamente entre sus rayos fulgura estas palabras:

—Príncipe Danilo, ven conmigo, para que tú mismo digas á Dios el terrible y espantoso sufrimiento de tu valerosa nación; él te dirá si es digna de verse salvada.

La luz universal extínguese en el mar de sombra.

Después traidoramente se dispara un tiro.

El reinado de las tinieblas extiende por todas partes sus siniestras sombras. Para Montenegro han desaparecido dos soles.»

***

La otra poesía, dedicada «Al mar», fué escrita con ocasión de los gloriosos combates que, al dar á Montenegro el puerto de Antivari, le abrieron las puertas del mar, tanto tiempo anhelado.

Dice así esta poesía, también inspirada en alto patriotismo:

»Yo te saludo, ¡oh mar inmenso! ¡oh, líquida llanura! ¡espacio infinito! ¡Oh tú, deseo nuestro, durante tan largo tiempo soñado!

Yo te saludo y, confuso de admiración, admiro tu belleza, maldiciendo más que que nunca á los hombres perversos.

Les maldigo porque separan maliciosamente dos elementos, ambos poderosos, dos libertades, ambas espléndidas, mis montañas y tus olas.

Pero ¿por qué maldigo á los hombres? ¡Sea Dios quien les juzgue! Ahora estamos unidos ¡oh, mar inmenso! Estamos emparentados por la sangre vertida.

Gracias á Dios y al heroismo de los montegrinos, te canto ahora al son de tus olas rugientes.

Y por este canto te juro á ser mío ¡oh mar azul! Que el Todopoderoso vele por tus tesoros!

Sé mío, mar espléndido; te conjuro por la profundidad, por tu inmensidad, por tus tempestades, por tu furor y por tu calma.

Sé mío. Te lo imploro por tus naves, por tus marinos en peligro y por el hermoso azul que el cielo derrama sobre ti desde la altura.

Sé mío ¡oh, mar eterno! y lanza tu espuma sobre mis rocas, mientras el mundo viva, mientras los hombres existan, mientras el ardiente sol no se haya extinguido!»

# MERCADOS

*Sevilla* 27.—Trigos recios y limpios, de 26'50 a 27'00 pesetas los 100 kilos; idem blanquillos, de 25 50 a 26 00; idem barbilla, de 25'00 a 25 50; id. tremés, a 26. Avena rubia del país, de 16 a 16'50; id. gris extremeña, de 15'50 a 16. Alverjones, de 17 á 18 Maiz, de 17'50 a 18. Altramuces, de 17 50 á 18 Habas mazaganas, de 21 a 21'50; extremeñas, de 21 a 21'50; chicas ó cochineras, de 18'50 a 19.

*Málaga* 27.—Trigo recio, de 12 25 a 12'50 los 44 kilos. Id. blanquillos, de 11'25 á 11'35 los 43 kilos.

Aceite en puertas, de 13'75 á 14 pesetas los 11 1|2 kilos.

## ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 780 comidas.

## Banco Hispano Americano

# COTIZACION DE AYER

| | |
|---|---|
| **Bolsa de Madrid** | |
| Francos | 107 00 |
| Interior | 84 90 |
| Amortizable | 100 70 |
| Idem nuevo | 94 90 |
| Banco de España | 445 00 |
| Arrendataria de Tabacos | 347 00 |
| Azucareras Obligaciones | 82 00 |
| **Bolsa de Lisboa** | |
| Cheque París | 551 50 |
| **Bolsa de París** | |
| Londres corto | 25 241 |
| Pesetas | 467 00 |
| Marcos cheque | 123 50 |
| Liras | 99 37 |
| Dollars | 5 180 |
| Descuento libre | 2 50 |
| 4 por 100 exterior español | 95 70 |
| 3 por 100 rentas francesa | 97 10 |
| Río tinto | 1676 00 |
| Norte España | 387 00 |
| Banco Nacional Méjico | 1163 00 |
| Alicantes | 414 00 |
| **Bolsa de Londres** | |
| 4 por 100 exterior español | 94 25 |
| Consolidado inglés | 80 06 |
| Brasil 4 por 100 1889 | 91 50 |
| Brasil 5 por 100 1895 | 100 50 |
| Uruguay 3 1|2 por 100 | 76 25 |
| Mejicano 5 por 100 1899 | 102 25 |
| Plata barra onsa tand | 24 75 |

# HUMORADAS

Un cocinero fué á preguntar á su ama lo que debía comprar para el día siguiente:

Y la señora, que estaba de muy mal humor, le contestó:

—¡Un cuerno!

—¡Esto para los señores!—exclamó el cocinero.—Ahora dígame usted lo que hay que comprar para los criados.

***

Un caballero muy alto se ha casado con una mujer sumamente pequeña.

El matrimonio encontró ayer en la calle á un amigo del marido.

—Tengo el gusto de presentarte á mi cara mitad—dijo el esposo.

—Mejor dirías á tu cara cuarta parte.


# TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos tamaños.


# Los Abonos en los Habares

Muchos agricultores tienen la costumbre de emplear sólo superfosfato ó escorias en las tierras destinadas á producir habas, con lo cual proporcionan á la planta ácido fosfórico; pero no potasa, sustancia indispensable para todos los vegetales y muy especialmente para las leguminosas. Para que nuestros lectores vean hasta qué punto es útil la potasa en el cultivo de las habas, daremos cuenta de algunos ensayos llevados á cabo en España.

Dichos experimentos comprendían cada uno dos parcelas iguales, una abonada con superfosfato ó escorias Thomas, á razón de 400 á 600 kilogramos por hectárea, y otra con el mismo abono, más 200 á 300 kilos de cloruro ó sulfato de potasa, ó bien cuádruple cantidad de kainita. Pues bien, he aquí los resultados obtenidos:

| AGRICULTORES | LOCALIDADES | Cosecha de habas por hectárea: En la parcela con abono fosfatado. | Cosecha de habas por hectárea: En la parcela con abono fosfo-potásico. |
|---|---|---|---|
| D. Antonio Oliver | San Juan (Mallorca) | 1774 kgs. | 3180 kgs. |
| D. Pedro Salazar | Arroyuelo (Burgos) | 2886 » | 4430 » |
| D. Primitivo Armesto | Villafranca Bierzo (León) | 2250 » | 3075 » |

Las anteriores cifras demuestran bien claramente la necesidad de emplear un abono potásico, además del superfosfato ó de las escorias. Para esto se recomiendan el cloruro potásico (tierras calizas) y el sulfato de potasa (tierras pobres de cal) en cantidad de unos 200 kilos por hectárea como término medio.

# Por Telégrafo

## TOROS EN SEVILLA

(Conferencia telegráfica de nuestro Director)

**Seis toros de Miura.—Matadores: «Quinito», «Gallito» y Flores**

SEVILLA 29.—La afición sevillana, ó sea, todos los habitantes de esta hermosa y bendita tierra de María Santísima, están hoy intrigados y animadísimos.

El caso no es para menos. Se van á lidiar seis ¡Miuras! cinco negros y uno cárdeno oscuro, buenos mozos y con temibles defensas.

*Quinito, Gallito* y Flores; éste último que tomó ayer la alternativa de manos del *Quino*, son los encargados de ponerse ante las fieras de la famosa vacada. Pero en realidad, al público le tienen sin cuidado Joaquín y el *neófito*; lo que lo preocupa, es la pelea que harán los bichos y las faenas del *Gallo* ¿Será *Chantecler*, ó el no menos célebre de Morón?

Ello es que gran gentío se dirige á la plaza y que ésta queda rebosante de público; casi todo, del sexo horroroso. Las mujeres son escasas, eso sí, *destornillantes*.

Las cuadrillas son recibidas con palmas tibias, como el tiempo.

Montados y de á pies ocupan posiciones y nos muge las buenas tardes el toro

### Primero

Flores, que luce terno verde y oro, mueve bien la paños, para hacerse simpático al concurso.

*Quinito* es perseguido y derribado aparatosamente, sacando el cutis incólume.

Nada notable se registra en el primer acto, á cargo de la sección montada.

En el segundo, sí; porque los banderilleros compiten en hacerlo lo peor posible, colocando uno los palitroques en el sitio donde al miureño le nace el rabo. (Pitos)

*Quinito*, que se ha traído un toldo por muleta, hace como que pasa, pues lo que hace de verdad, es disimular un canguelo horrible.

Cuarteando y mirando á un amigo suyo que tiene á su espalda, junto al tejado, deja una estocada en el bolsillo del chaleco de su enemigo. (Pitada formidable).

Mientras el maduro Joaquín se mete en las orejas algodón en rama, actúan los enterradores, convirtiendo al astado en unas devanaderas, hasta que le obligan á doblar víctima de un mareo.

El puntillero acierta por casualidad, pues hasta él participa del pánico del maestro y de la cuadrilla.

En este banquete taurino, la *sopa* nos ha sabido bastante mal.

### Segundo

Cuando asoma su *venerable* cabeza, la espectación es enorme. Es un buen mozo, astillao del izquierdo.

El bicho sale *abanto* y en cuanto se fija arremete con bravura tremenda.

Uno tres otro derriba á los tres lanceros disecando tres *langostinos*.

Al alivio acuden con fatigas los matadores, haciendo filigranas el de la *cresta*. (Palmas).

*Gallito*, temiendo que el bicho se le enfríe y le dé el *traneazo*, grita á los picadores:

—Vamos á él y no dejarlo que mee. (Risas de los que escuchamos esta frase gitana).

Los piqueros obedecen, montan y salen por el aire como el «Zeppelín II»

El público, loco de gusto por la bravura del cornudo, pide que le estén sirviendo caballos hasta que venga la República, y que le den una cruz pensionada.

Los banderilleros cumplen su cometido, porque no digan.

Y sale el *Gallo*, dejándonos ver su calva cuando brinda.

Luego se dirige al miureño, y juega con él confundiéndolo con una baraja.

El bicho se muestra agradecido, tomando la franela como una seda; y cuando el gran Rafael, que está hecho un coloso de valiente y de maestro, lo pasa de rodillas, lo mira y muge, como diciendo:

—Méteme ya la *espá*, torerazo.

*Gallito* entra por quindas y da un buen pinchazo. (Palmas).

Repite derecho, coge hueso y sufre un encontronazo con su enemigo.

El matador se agallina, nada más que unos momentos; pero vuelve por su fama y debajo del palco de la presidencia entra como los ángeles, agarrando una estocada colosal. (El delirio de palmas, chapeos, y ropas; hasta calzoncillos y encendedores mecánicos).

Al ser arrastrado el bravo animal, el público lo aplaude, obligando á los de las mulillas á que den con él una vuelta al ruedo.

### Tercero

Es un auto de 60 H. P., haciendo que todos los coletudos se tiren de cabeza al callejón.

La gente se rehace, y el de Miura acepta seis lancetazos, vengándose en dos acémilas que pagan el pato.

Los jefes son aplaudidos en los quites que por clasificación les corresponde.

El bicho, muy avisado, corta el terreno, poniendo en más de un aprieto á los apreciables chicos de los garapullos. Por esto se hace pesadísimo el segundo tercio, y gracias al *Morenito de Valencia* se rompe el hielo, pues cuadra en la cabeza, levanta los brazos y cuelga sus banderillas en buen sitio.

Flores brinda y sin el estorbo de la montera se dirige al toro, muleteándole calmoso al principio, luego prudente y por último escamadísimo, pues el bicho tira unas tarascadas que le dejan el alma en un hilo.

En general, el diestro está valentillo, pero demostrando ignorancia.

La primera vez que entra á matar, pincha en un cuerno. Se conoce que no se ejercita en el tiro al blanco.

Pincha otra vez, y otra, y mientras nosotros nos aburrimos, él se desespera.

Recibe un aviso.

A fuerza de pinchazos deja al toro hecho un *colaor*, pero el estoque no cuela.

El pueblo soberano no está de acuerdo, pues unos palmotean y otros silban como locomoteras.

### Cuarto

*Quinito* lo saluda cortesmente y sabiendo lo que se pesca.

El bicho carga contra la caballería, dándole tres fenomenales porrazos.

Palmas á Joaquín en un quite oportunísimo.

Los rehileteros no nos alegran las pajarillas.

*Qainito* maneja con arte, aunque distanciado, el telón del teatro *del Daque*.

Al entrar á matar deshace la reunión, resultándole una estocada atravesada.

El bicho dobla y el puntillero da cinco y repique.

### Quinto

Corniabierto, burriciego.

En una arrancada, *Gallito* le huye, tomando precipitadamente el olivo.

A traición acomete el bicho á un caballo, matándolo.

El toro es bravísimo, entrando siete veces en pelea y dejando á cuatro pencos muertos en la plaza.

*Gallito*, al quitar, se adorna artísticamente (Grandes aplausos).

Su gente banderillea con prontitud.

Y *Chantecler* se dispone á demostrar que donde está el *Gallo*, nadie puede levantar el suyo.

Ante todo, brinda á los *morenos*.

La preparación de muleta es maravillosa, de valiente y de maestro No es posible estar más cerca ni rematar mejor los pases.

Entra á matar por derecho, agarrando un volapié monumental. (Ovación inmensa).

El toro dobla enseguida, levantándolo el puntillero.

Entonces *Gallito* se lleva al bicho, agarrándolo de un pitón al lado opuesto del redondel, y al llegar junto á la barrera, el de Miura se echa nuevamente.

Estalla una ovación ensordecedora, toca la música, la arena queda sembrada de sombreros. Todos llegamos al *delirium tremens*. No se oye decir sino ¡Qué barbaridad! ¡Qué fenómeno!

### Sexto

Flores le da algunos lances aceptables, siguiendo mostrándose valiente é ignorante.

Los tercios primero y segundo transcurren entre la indiferencia popular. No se habla más que de la faena del *Gallo*.

El toro está aplomado cuando comienza á muletearlo Flores.

Aprovechando cobra una estocada que por casualidad le resulta regular.

El toro se echa y gran parte del público invade el redondel.

### El desfile

Resulta soberbio, aunque está anochecciendo.

Las damas lucen *toilettes* elegantísimas.

### Paseo trinnfal

El *Gallo* fué llevado hasta su hotel en hombros de los entusiastas.

### Solípedos muertos

Durante la corrida, murieron en el ruedo diez caballos; en los corrales, siete.

### Ganadería aplaudida

El público ovacionó á un ver[illegible] ñor Miura, que asistía á la c[illegible]

### Juicio de la [illegible]

Los inteligentes, [illegible] de esta tarde, dice[illegible] no, el *Gallo* y la [illegible]

### Vari[illegible]

Las iluminac[illegible]

Los paseos [illegible] dose muy [illegible]

La fer[illegible]

FER